



Pees

Nº 369 -2015-GGR-GR PUNO
04 AGO 2015
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 167-2015-GR PUNO/GRDE, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE LOS FONDOS CONCURSABLES EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29337; y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico mediante el documento visto, manifiesta que se viene implementando la Ley de Apoyo a al Competitividad Productiva – PROCOMPITE, en el marco de la Ley Nº 29337, implementación que ha sido autorizada por el Consejo Regional mediante Acuerdo Regional Nº 078-2015-GRP-CRP el 11 de Junio 2015; que, la implementación de la ley tiene como finalidad, la de mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología a través de fondos concursables;

Que, en el numeral 9.4 del artículo 9º del Reglamento de la Ley, señala que el PROCOMPITE se implementará mediante concurso; para lo cual, el Gobierno Regional dispondrá la conformación de un Comité Evaluador de las Propuestas Productivas que participarán en la convocatoria, el mismo que debe estar integrado por el Jefe del área de desarrollo económico o quien haga sus veces, quien lo preside; el jefe del área de desarrollo social, o quien haga sus veces, quien actuará como secretario técnico; un representante de los productores organizados de la zona; para los PROCOMPITE de la categoría B, se incluirá a un profesional con experiencia en proyectos de inversión;

Que, conforme a lo expresado en el considerando precedente, se propone a los funcionarios que deberán integrar el Comité Evaluador de las Propuestas Productivas de los Fondos Concursables del Gobierno Regional Puno 2015;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO; modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR A PARTIR DE LA FECHA, el **COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE LOS FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2015**, que debe estar integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARIO TÉCNICO:

WALTER MAMANI PACORI
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

PRIMER MIEMBRO:

JUAN FREDÉS PINEDA
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO

SEGUNDO MIEMBRO:

JAIME YUPANQUI VIZCARRA
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL